

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 2° Juzgado de Letras de San Bernardo
CAUSA ROL : V-4-2020
CARATULADO : MATURANA/ROMÁN

San Bernardo, cinco de Agosto de dos mil veintidós

EXTRACTO

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN BERNARDO, autos Rol V-4-2020, por sentencia de fecha 15 de octubre de 2021, rectificada con fecha 17 de noviembre de 2021 y 3 de agosto de 2022, concedió posesión efectiva de herencia testada, quedada al fallecimiento de doña MARÍA CRISTINA DEL CARMEN ROMAN GALVEZ, R.U.T.: N°4.332.185-4, último domicilio Las Palmas N° 652, Población La Selva, San Bernardo, a sus hijos; Luis Antonio Maturana Román; Eglantina Del Carmen Maturana Román; Juan Carlos Maturana Román; Jaime Eduardo Maturana Román; Fernando Enrique Maturana Román; Mónica Angélica Maturana Román; Iván Arturo Maturana Román y Oscar René Maturana Román. Asimismo, se concede la posesión efectiva a los nietos de la causante: Rodrigo Osvaldo Maturana Medina; Sergio Cristian Maturana Medina; Pamela Alejandra Maturana Medina; Marco Antonio Valenzuela Maturana; Claudio Eduardo Valenzuela Maturana; Ana María Valenzuela Maturana; Sonia Del Carmen Valenzuela Maturana; Jorge Esteban Maturana López; Cesar Antonio Maturana López y a la cónyuge del hijo fallecido don Jorge Patricio Maturana Román: doña María Cristina López Poblete. El secretario.-



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XHWHXXEPJS

